



## **INTERVENCIÓN DA PRESIDENTA DO PARLAMENTO DE GALICIA COMO DELEGADA REXIA NA OFRENDA NACIONAL AO APÓSTOLO SANTIAGO FESTIVIDADE DA TRANSLACIÓN**

30 de decembro de 2015

Apóstolo Santiago:

Acudo con fe á túa casa neste día en que se conmemora a translación do teu corpo ata Compostela, feita polos teus discípulos Atanasio e Teodoro no ano 44 da nosa era. Agradezo a deferencia da súa maxestade El-Rei Filipe VI por nomearme a súa delegada neste evento. Sen dúbida somos afortunados en termos un monarca tan preocupado e interesado polo fenómeno xacobeo.

Tradición e devoción danse cita nunha festividade que funde as súas raíces na historia máis íntima e esencial de España e de Galicia. Unha historia que permitiu forxar a nosa identidade, os nosos costumes e as nosas crenzas, e que, polo tanto, debemos respectar e honrar. A vixente Constitución española obriga os poderes públicos a ter en conta as crenzas relixiosas da sociedade española e a cooperar coas distintas confesións, entre as que se cita expresamente a Igrexa Católica.

Como presidenta do Parlamento de Galicia, é realmente un privilexio tomar a palabra diante deste altar e apoiar o labor cultural e social que se fai desde a Catedral compostelá para todo o planeta.

Este é o espírito constitucional, ancorado no principio de non confesionalidade, que é diferente ao laicismo, un principio que non contempla a nosa Carta Magna.

Precisamente esta catedral é testemuño da construción de Europa e da forxa espiritual de milleiros de peregrinos que viñeron ata os seus muros con devoción. Un camiño de estrelas que alumeou unha unión interior e emocional. Peregrinos e visitantes que coa súa diversidade tanto nos enriqueceron nesta esquina do continente. Todo sería diferente sen este fluxo secular á tumba do patrón de España. O seu legado é a riqueza do intercambio e a variedade das visións do mundo. O Camiño, ou mellor dito, os Camiños son símbolos de europeísmo, de progreso e de solidariedade.

Temos, polo tanto, unha débeda co fenómeno xacobeo, que non hai nunca que esquecer, tampouco por parte dos poderes públicos.

\* \* \*

La caridad del Papa Francisco nos permite disfrutar desde el día 8, en todo el orbe católico, de un jubileo extraordinario, el Jubileo de la Misericordia. En esta sede metropolitana ello ha originado la apertura de la Puerta Santa, un hecho también ciertamente especial. Nos congratulamos de tal jubileo, persuadidos del positivo efecto que dicho año jubilar tendrá en nuestros corazones. La misericordia nos enfrenta a las actitudes egoístas y de falta de bondad, al tiempo que ofrece la satisfacción del compromiso, de la paz y del bien.

Una “revolución de la ternura”, en palabras del Papa, que despertará la compasión en medio de noticias crueles y atrocidades “que ofenden el nombre y la vida de Dios”. La misericordia se dirige al corazón de cada persona para que palpite con esperanza y se compadezca por los que sufren.

Este Jubileo de la Misericordia convierte a la peregrinación en un signo peculiar: la vida es una peregrinación para llegar a la meta anhelada. De igual forma, peregrinar hasta la puerta santa de Roma, o de Santiago, exige un esfuerzo para cada persona, cumplir etapas para distribuir ese esfuerzo en un progresivo acercamiento al destino, de nuevo no solo físico sino también espiritual.

\* \* \*

Vivimos momentos de agitación, donde la oscuridad del radicalismo pugna contra la luz de la libertad. Avistamos las tinieblas de la sinrazón en estos tiempos en los que la cultura de la violencia y la exclusión adquieren proporciones preocupantes. Son múltiples las aristas inquietantes con las que nos topamos en la escena internacional.

No podemos seguir tolerando la persecución que sufren los cristianos por el hecho de ser cristianos. La libertad religiosa es un derecho fundamental, una conquista del pensamiento democrático construida para afianzar la dignidad de la persona. La libertad religiosa es la vertiente trascendente de la libertad ideológica, que posee tanto un componente individual como una dimensión colectiva o comunitaria en la medida en que se ejercita externamente por medio de actos de culto. La Declaración Universal de Derechos Humanos es ilustrativa al respecto. En efecto, su artículo 18 dice textualmente: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”.

La libertad religiosa no puede verse vulnerada por interpretaciones violentas de ciertas ideas, interpretaciones que particularmente agreden a los cristianos. Esta situación nos hace retroceder diecisiete siglos de nuestra historia y vulnera las bases más elementales del Estado de derecho.

De igual forma, es inadmisibles que persista la discriminación de la mujer, reducida en ocasiones a mero objeto y privada de individualidad. ¿Cómo afianzar de una vez por todas la igualdad sustancial entre hombre y mujer? ¿Cómo desterrar para siempre concepciones del pasado que agreden nuestra conciencia y nuestros sentimientos? Esta discriminación vulnera claramente la misericordia y la caridad de la que hablábamos antes.

La titularidad de los derechos no puede supeditarse a la condición del sexo de la persona. Esta cuestión nos parece elemental pero se resiente de manera importante en muchos lugares para vergüenza del género humano.

Además, en este entorno de tan acuciantes retos también nos encontramos con grandes movimientos de refugiados que huyen de las zonas de guerra y de conflicto. Se trata de personas en una especial situación de vulnerabilidad, objetivo deseado por las mafias y el crimen organizado. Por esta razón, es preciso articular los procedimientos y ayuda necesarios, desde la generosidad y la solidaridad. Hay que agradecer, en este sentido, el trabajo en favor de los refugiados que efectúan no solo las instituciones públicas sino también un elevado número de entidades del tercer sector y de la sociedad civil. Su compromiso con las personas resulta reconfortante en medio de tantas tragedias personales y familiares.

Y en esta marea humana que constituyen los refugiados, las niñas y los niños se muestran como los más débiles y los más necesitados, cayendo incluso en la explotación y la esclavitud. Imploramos a Santiago el Mayor para que les proporcione una protección especial que les libre de semejantes ignominias.

\* \* \*

Hemos tardado siglos en perfilar correctamente las libertades de las que ahora disfrutamos, unión de elementos teóricos de fundamentación con garantías que asegurasen su efectividad. Hacemos votos para que la comunidad internacional sepa hacer las lecturas adecuadas con la intención de que este conjunto de valores anclados en la libertad, la igualdad y la justicia se propague por el planeta y no se vean menguados por la intransigencia y el radicalismo.

El terrorismo se ha convertido en una lacra del siglo XXI. Superamos en épocas anteriores otras versiones del mismo en la vieja Europa, desde el estado de derecho y desde la unión entre las fuerzas del bien. Las motivaciones de los grupos terroristas cambian, por lo que los análisis de causas y consecuencias, incluso de medidas de reacción específicas a adoptar, son diferentes. Estoy convencida de que volveremos a triunfar ante las renovadas agresiones a nuestra forma de convivencia. No nos derrotarán porque la verdad y la razón les pertenece a los demócratas.

Los terroristas buscan imponer su ley del miedo, alterar las agendas y generar el conflicto entre los responsables sociales y políticos de los lugares en que efectúan sus atentados. La respuesta debe ser la unidad y el consenso; la construcción de un reflexionado equilibrio entre seguridad y libertad, que ayude

a protegernos pero al mismo tiempo salvaguarde el contenido esencial de nuestros derechos fundamentales.

Enfrentarnos a los que solo buscan difundir el terror obliga a procurar soluciones eficaces, pero sin abandonar las exigencias de la tolerancia y mostrar, así, nuestra superioridad moral con relación a los asesinos intransigentes.

\* \* \*

Acudimos, Apóstol Santiago, al ejemplo de tu sabiduría, templanza y determinación, que nos servirán para superar estos momentos de singular dificultad y tribulación.

Apóstol,

Enséñanos a abrir los corazones a la misericordia y permítenos recoger los frutos de la misma en este año que comienza.

¡E ultreia e suseia!